

LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ABORDAJE JURÍDICO - SOCIAL

4 de noviembre a 20 de diciembre de 2021

Formación online - 90h

www.trabajosocialsevilla.es

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE SEVILLA

CURSO LA VIOLENCIA DE GÉNERO: ABORDAJE JURÍDICO-SOCIAL

MODALIDAD: online

HORAS CURSO: 90 horas

FECHAS FORMACIÓN: 4 de noviembre a 20 de diciembre de 2021

FECHA FIN DE INSCRIPCIÓN: 4 de noviembre de 2021

LUGAR: Plataforma Online del COTS de Sevilla

DOCENTE: Cristina Mª. Domínguez López

ORGANIZADO POR: Colegio Oficial de Trabajo Social de Sevilla

PRECIOS

Colegiados/as o Precolegiados/as en desempleo	75 €	*Necesario entregar informe de vida laboral actualizado.*
Colegiados/as o precolegiados/as en activo	100 €	
No colegiados/as	125 €	

NOTA: ***Las personas colegiadas en otros Colegios Profesionales de Trabajo Social tendrán que aportar el certificado de colegiación actualizado de su Colegio correspondiente.***

Nº PLAZAS: Mínimo diez personas

NOTA: *El curso no podrá ponerse en marcha si no se completa el número mínimo de alumnado.*

OBJETIVOS

- Asentar conceptos y terminología básica en esta materia.
- Conocer la legislación existente sobre la violencia de género en los distintos niveles.
- Conocer en la vulnerabilidad de las mujeres que sufren esta violencia en diferentes ámbitos.

CONTENIDO DEL CURSO

Unidad 1. Introducción

1. Conceptos básicos
2. Sistema sexo-género
3. Estereotipos y Roles de genero
4. Teoría Queer.
5. Agentes de socialización

Unidad 2. Nociones básicas sobre las políticas de igualdad

1. Legislación a nivel Internacional
   1.1. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
   1.2. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

2. Legislación a nivel estatal.
   2.1. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
   2.2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
   2.3. Pacto de estado contra la violencia de género.

3. Nivel autonómico
   3.1. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
   3.2. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

4. Igualdad formal vs igualdad real y efectiva. Discriminación positiva.
5. Planes de igualdad y contra la violencia de género
   5.1. II plan nacional de acción de mujeres, paz y seguridad 2017-2023.
   5.2. Pacto de estado contra la violencia de género.
   5.3. I plan de formación en igualdad y no discriminación del INAP 2020 – 2022
   5.4. Plan de igualdad para las Administraciones Públicas
   5.5. II Plan Estratégico Igualdad de Género para los Centros Educativos. Curso Escolar 2020-2021 (Junta de Andalucía).
   5.6. Adaptación en Andalucía del Plan de Contingencia contra la violencia de género ante la crisis del COVID-19 del Ministerio de Igualdad: medidas adicionales dirigidas a víctimas de trata, explotación sexual y a mujeres en contextos de prostitución.

Unidad 3. Violencia de género y otras formas de violencia sobre la mujer.

1. ¿Qué es la violencia de género?
2. Fases del ciclo de la violencia
3. Formas de expresión de la violencia de género
   3.1. Violencia física
   3.2. Violencia psicológica
   3.3. Violencia sexual
   3.4. violencia económica
   3.5. Violencia ambiental
4. Acoso sexual y acoso por razón de sexo
5. Otros tipos de violencia contra las mujeres

Unidad 4. El enfoque de la violencia de género desde los medios de comunicación, redes sociales y las nuevas tecnologías.

Unidad 5. Nociones básicas sobre la orientación laboral de víctimas de violencia de género.

1. Orientación laboral con enfoque de género.
   1.1. Desigualdad de género en el mercado laboral.
   1.2. Perspectiva de género y orientación laboral.
   1.3. Itinerario personalizado de inserción laboral aplicado a víctimas de violencia de género.
2. La incorporación laboral de las mujeres que sufren violencia de género.
   2.1. Intermediación laboral
3. Recursos para la incorporación laboral de mujeres que sufren violencia de género.

Unidad 6. Recursos para la atención a la violencia de género.

METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

La metodología a llevar a cabo será la propia de la impartición de una formación online:

Una vez colgados los módulos en la plataforma virtual, el alumnado deberá leer los contenidos de cada uno de ellos.
Los módulos serán evaluados objetivamente con un examen tipo test de 20 preguntas, a excepción del tema 1, el cual será evaluado a través de un pequeño caso práctico.
Para la evaluación final del curso se realizará un examen final tipo test de 30 preguntas, junto a un caso práctico a elegir por el alumnado entre las opciones planteadas.

A lo largo del curso se irán añadiendo materiales de interés relacionados con el tema, así como videos, documentos y bibliografía relacionada con cada módulo.

Está previsto que el día de comienzo del curso, se realice una sesión virtual de presentación del curso y resolución de dudas, se recomienda asistir a la misma aunque no será obligatoria.
Se detallará la fecha y horario de la sesión a las personas inscritas.

A continuación se detalla el sistema de evaluación a seguir por cada módulo.

Módulo 1:

- Presentación en foro (nombre, edad, formación/empleo e interés)
- Caso práctico: elaboración de una actividad dirigida a menores de edad mediante la cual estos puedan adquirir los conceptos desarrollados en la primera unidad.

Módulo 3: Publicación en el foro del curso de una noticia sobre algún caso de violencia de género ocurrido en el año 2020, comentando que tipos de violencia se pueden apreciar y expresando la opinión del alumnado sobre dicha noticia.

Módulos 2, 3, 4, 5 y 6: Examen test con 20 preguntas de tres respuestas cada una, en la que solo una de ellas será correcta. El número máximo de intentos será de tres y la nota mínima para aprobar el módulo es un 70%.

Evaluación final: Examen tipo test global del contenido de todos los temas propuestos en este curso, que contará con 30 preguntas de tres respuestas cada una, en la que solo una de ellas es correcta. El número máximo de intentos es tres y la nota mínima para aprobar el módulo es un 70%.

Actividad final. Hay TRES opciones de formato:

- Planificar la sesión de un taller
- Diseñar un folleto, cartel o díptico
- Grabación de un video en el que se realice un role play sobre la atención a víctimas ofreciendo recursos o información necesaria ante su situación

El certificado de aprovechamiento será expedido por el Colegio Oficial a todo el alumnado que sea apto en el curso teniendo que superar el sistema de evaluación propuesto para ello.
El certificado se emitirá en formato digital las semanas próximas a la fecha fin del curso.

INFORMACIÓN DOCENTE

Cristina Mª. Domínguez López. 31-2019- 1947

Graduada en Trabajo Social en la universidad Pablo de Olavide en Sevilla. Cursando un máster en Protección Jurídico-Social de personas y colectivos vulnerables en la universidad de Cádiz. Especializada en materia de género e igualdad y menores a través de la realización de formación complementaria.

Publicado capítulo de libro titulado "nuevos modelos de familia: drogas y educación de hijos menores". Este capítulo está orientado a conocer cómo podrían influir los nuevos modelos de familia que existen en la actualidad con el consumo de drogas de los hijos menores de edad.

Experiencia profesional en diferentes ámbitos de intervención. Impartición de talleres de formación en materia de género a alumnos de educación primaria y secundaria y a profesionales de otras materias con el Instituto Social para la Equidad de Género (ISEG).

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Área Técnica COTS Sevilla: areatecnicasevilla@cgtrabajosocial.es – 954.661.861